

Ilmo. Señor:

Tenemos pendiente la confeccion de una Monografía de las temas de Fortuna de las que aunque indigno por mi insuficiencia soy Médico Director Godarín no hemos terminado el análisis complementario que estamos haciendo para hacer el estudio todo lo completo que pueda ser, de los nuestros pocos facultades actuales y el poco tiempo que llevamos en la Dirección del balneario como que fuéramos reemplazados en virtud del último concurso.

Sin embargo de esto estamos terminando la monografía de la que ya que por ahora dentro del plano reglamentario no podamos reserir ningún ejemplar, apenas se imprima tendremos el honor de dedicar, ó en sentido superior algunos ejemplares.

Por ahora, por el punto poco ó nada puedo decir pues el año presente ha sido un año oroso para toda España, pero aun por para la provincia de Murcia en la cual estoy a cargo del Establecimiento de mi cargo.

Ni es que nada absolutamente nada ha ocurrido

vido en el establecimiento ni respecto á la parte
administrativa ni respecto á la parte técnica digi-
no de especial mención pues lo mas notable
lo unico digno de mención ha sido casual-
mente que no haya ocurrido nada en el
balneario ni en sus dependencias ni en su ro-
na á pesar de haberse encontrado todos los
alrededores toda la provincia todos los puntos
de donde procedían los concurrentes á él infer-
tado y de estar tan inmediato el pueblo y
balneario de Trilena en donde tuvo la primera
epidemia el cólera

Tras la primera temporada el día 1º de Abril
segun manda la ley para este balneario supuso á
marchar rápidamente la temporada como si se
previera que había de ocurrir lo que sucedió
hacia que á principios de junio estallo el cólera
en el inmediato balneario de Trilena y en la
Capital de Murcia.

En los primeros momentos de alarma, en el
primero de los primeros días una porción de pe-
queños se refugiaron en el balneario procedente de
Murcia en donde hacia estragos el huracán del
Ganges como vulgarmente se conoce al cólera mor-
bu crónico.

Tras lo cual por el Médico-director de aque-
do con el Gobernador civil de la provincia y
por orden de este se cerró al público el bal-
neario con fecha 19, sin que ni en la concurrencia

ciudad de barritas enteras bastante numerosa así en las
familias refugiadas se dice así por entonces así de
sante el interese de veras ningún caso así
siguiera respectivo.

Llegó en esta la 2ª Temporada y se abrió
el público parlamentariamente el 12 de setiembre
y a los pocos días se notó un resquebrajamiento
del clima en Archena y en Murcia...

Poco en esta ocasión se dio ningún caso
de colera en el balneario ni en sus dependencias
y es que las precauciones que se adoptaron
fueron de por sí muy deficientes.

Seguía languidamente la Temporada debiendo
por tanto el 30 de noviembre parar en que
parlamentariamente se cerró el establecimiento.

Entre tanto el que suscribe se dedicó
a hacer el estudio geológico, químico y ter-
apéutico de que ya hemos hablado y que muy
en breve verá la luz pública.

Para terminar hemos propuesto algunos pe-
queños mejoras que en principio ha aceptado
el propietario D. Juan Lacalet Part por ser de
utilidad reconocida y de poco coste, mejoras que
no damos ahora cuenta al detall por que
solo son cuestiones de detalles pues el
balneario en sí está bien montado. La
instalación como ya debe constar en un

N. 11
Ca 2737

X-53-238043-5

89-3-A-11

cento superior el bueno).

No ha ocurrido ningún caso digno por sus condiciones y resultad obtenido de ser considerado como notable por la que porcuiramos de una parte de la memoria parlamentaria.

He dicho.

Valleadolid 24 de Diciembre de 1888.



El Director

D. Agustín Lacort

BIBLIOTECA U.C.M.



5308035496



Y. D. Sr. Director Gen. de Beneficencia y Sanidad.

Establecimiento balneario de Fortuna

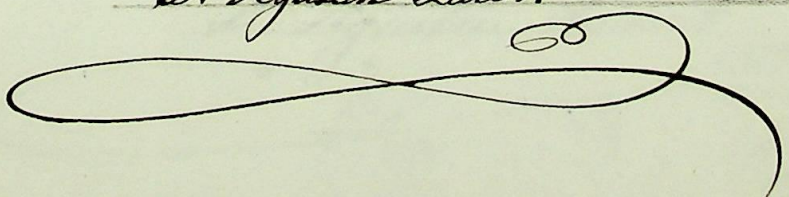
Provincia de Murcia.

Estado de los enfermos concurrentes al mismo. Año de 1885.

<u>Enfermedades</u>	<u>Curados</u>	<u>Muertos</u>	<u>sin result.</u>	<u>Total</u>	<u>Observaciones</u>
- Reumatismo de diversas formas	100	119	1	220	
- Estrumosis en diversos grados	20	26	2	48	
- Sífilis secundaria y terciaria	"	19	"	19	
- Histerismo	7	20	"	27	
- Parálisis hemipléjicas y parapl.	20	45	10	75	
- Siringitis y bronquitis	18	12	"	30	
- Tuberculosis	4	11	1	16	
- Dispepsias de diversas formas	"	24	"	24	
- Metritis catarral, sub. y gran.	14	7	"	21	
y vaginitis					
- Epilepsia	"	2	1	3	
- Histerismo	18	"	"	18	
- Corea y otras neuroses	"	15	7	22	
- Nepritis simple y calculosa	1	2	1	4	
<u>Total</u>	<u>212</u>	<u>312</u>	<u>23</u>	<u>547</u>	

Valladolid 24 de Diciembre de 1885

El Médico-Director
D. Agustín Lacort



2737 (11)

Account of the ...
...
...

...
...
...

Establecimiento balneario de Fortuna

Provincia de Murcia

Resumen de los estados de la concurrencia al mismo durante las dos temporadas del presente año.

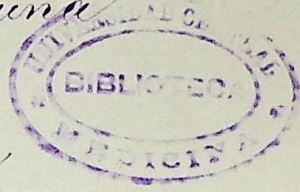
Procedencia	Distribucion de las tres clases						Totales		Total genl	Observaciones
	acomodada		pobre		de tiempo		paga	no paga		
	1.º	2.º	1.º	2.º	1.º	2.º				
Murcia	141	41	33	19	"	1	174	61	235	
Alicante	130	16	20	28	"	-	150	44	194	
Albacete	55	16	3	3	"	-	58	19	77	
Madrid	11	17	"	"	"	-	11	17	28	
Valencia	1	2	"	1	"	"	1	3	4	
Ciudad Real	1	"	"	"	"	"	1	"	1	
Cádiz	1	"	"	"	"	"	1	"	1	
Cuenca	1	6	"	"	"	"	1	6	7	
Boledo	"	2	"	"	"	"	"	2	2	
Almería	"	1	"	"	"	"	"	1	1	
Totales	341	101	56	51	"	1	397	153	550	

Balladurá 24 de Diciembre de 1885

El Médico-Director

D. Agustín Lacort





Establecimiento balneario de Fortuna
 en la Provincia de Murcia
 Estado de los enfermos concurrentes al mismo 1.^{ra} Temporada de 1885

Procedencia	Enfermos de clase			Total	Observaciones
	acomodados	Pobres	de Hospicio		
Murcia	141	33	00	174	
Alicante	130	20	00	150	
Albacete	55	3	00	58	
Madrid	11	00	00	11	
Valencia	1	00	00	1	
Cádiz	1	00	00	1	
Ciudad-Real	1	00	00	1	
Cuenca	1	00	00	1	
Total	341	56	00	397	

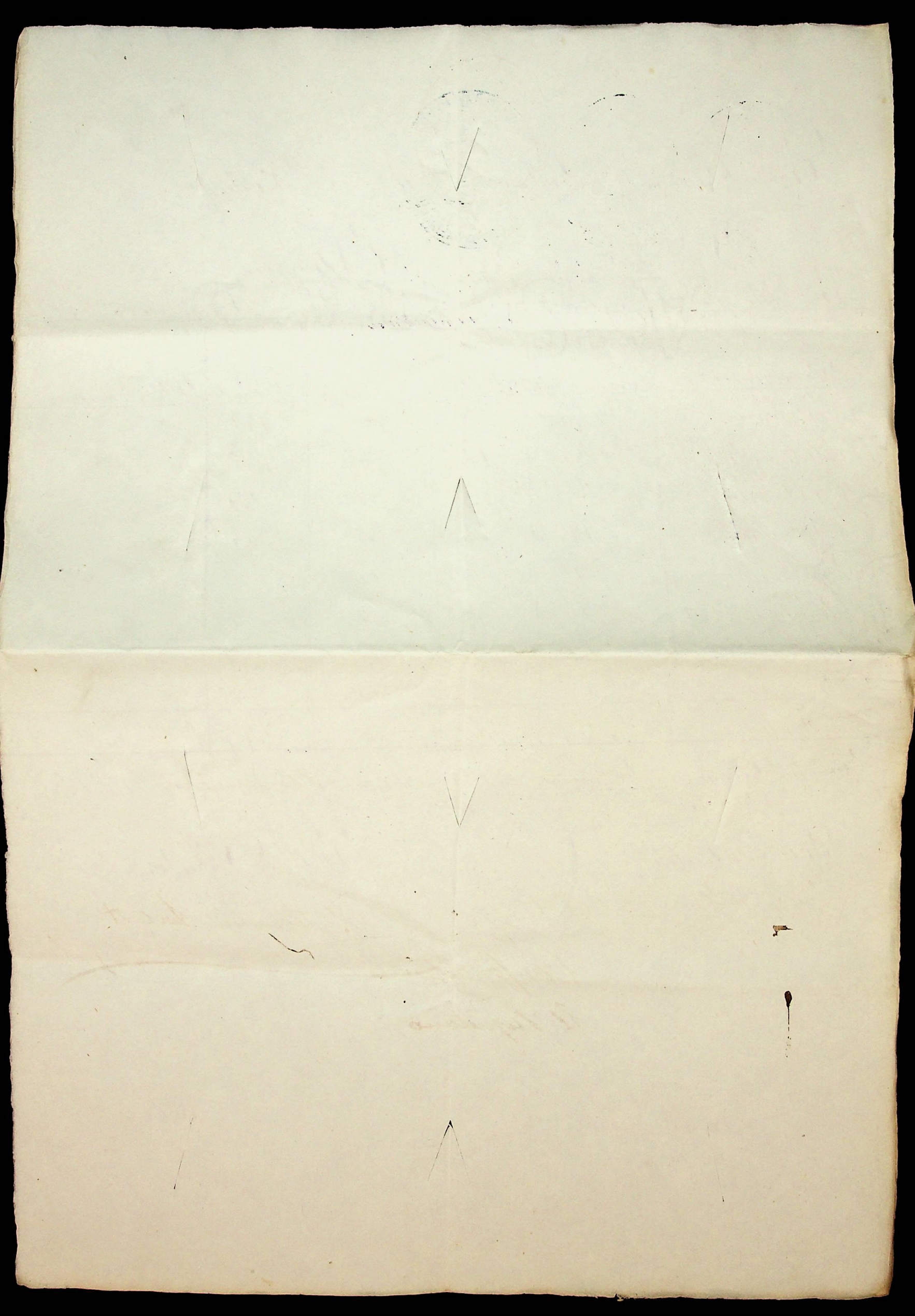
Establecimiento balneario de Fortuna 1.^{ra} Temporada de 1885;

D. Juan B. P.
 El Alcalde
 Simon de los Pinos



El Director,
 D. Antonio Acosta

Conforme
 El Secretario,
 Juan Caballero



85 = No. 5 = M. = 10/11 = 89/1 = 89/11

2432 (111)

Illmo. Gor.

Seccion 3.^a
Voz. 1.^o
96^o 413

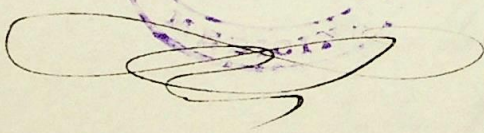
Tengo el honor de acompañar á V. S. adjunta copia de una comunicacion del Médico Director del Balneario de Fortuna en esta provincia dando cuenta de haberse puesto al frente de aquel establecimiento.

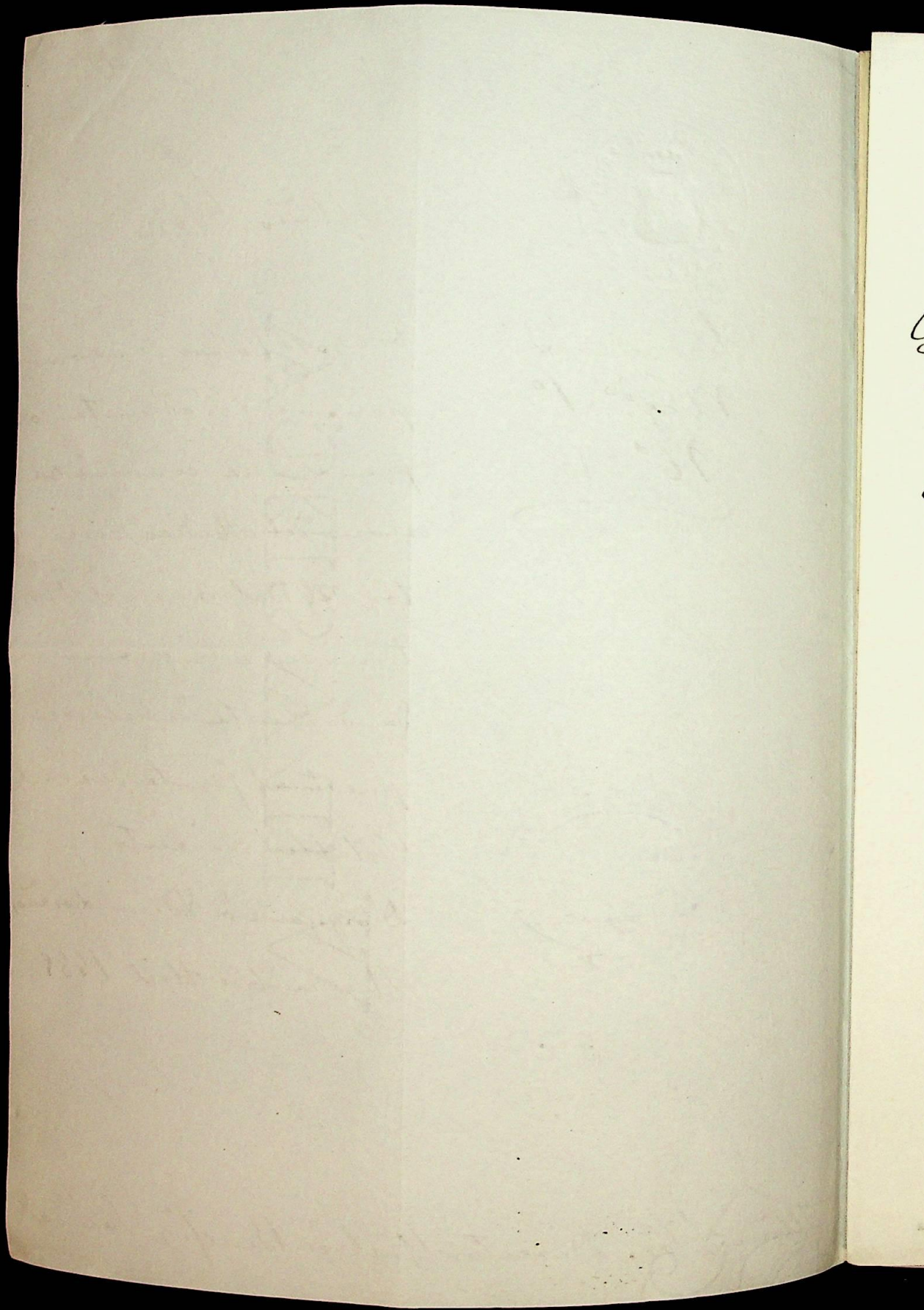
Dios guarde á V. S. muchos años

Murcia 6 de Abril 1888

Jos. Alcañ

Illmo. Gor. Director G^{ral} de Benef. y Caridad



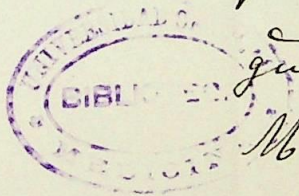


2737(11)

Seccion 3.^a
Neg.^{do} 1.^o
N.^o

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. G. que me he hecho cargo de la Direccion de este balneario y que visitados los Distritos Departamentos y Dependencias del Establecimiento los he encontrado en condiciones de poder dar principio a la temporada oficial = Dios que a V. G. m. d. = Fortuna 31 de Marzo de 1888 = El Director = Augustin Loarant = Por Gobernador Civil de la Provincia de Murcia

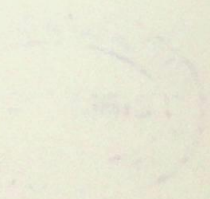
Es copia
Meany

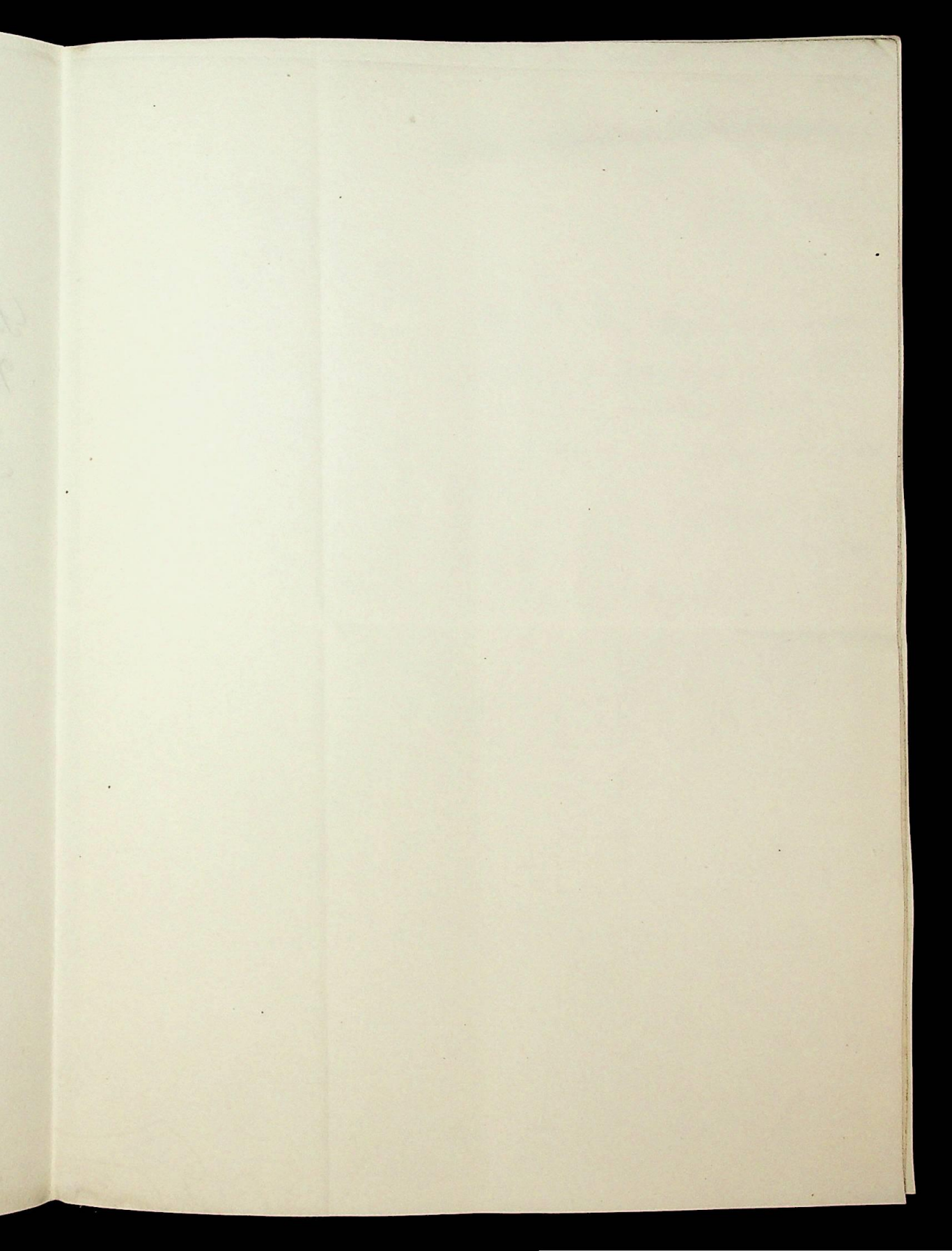


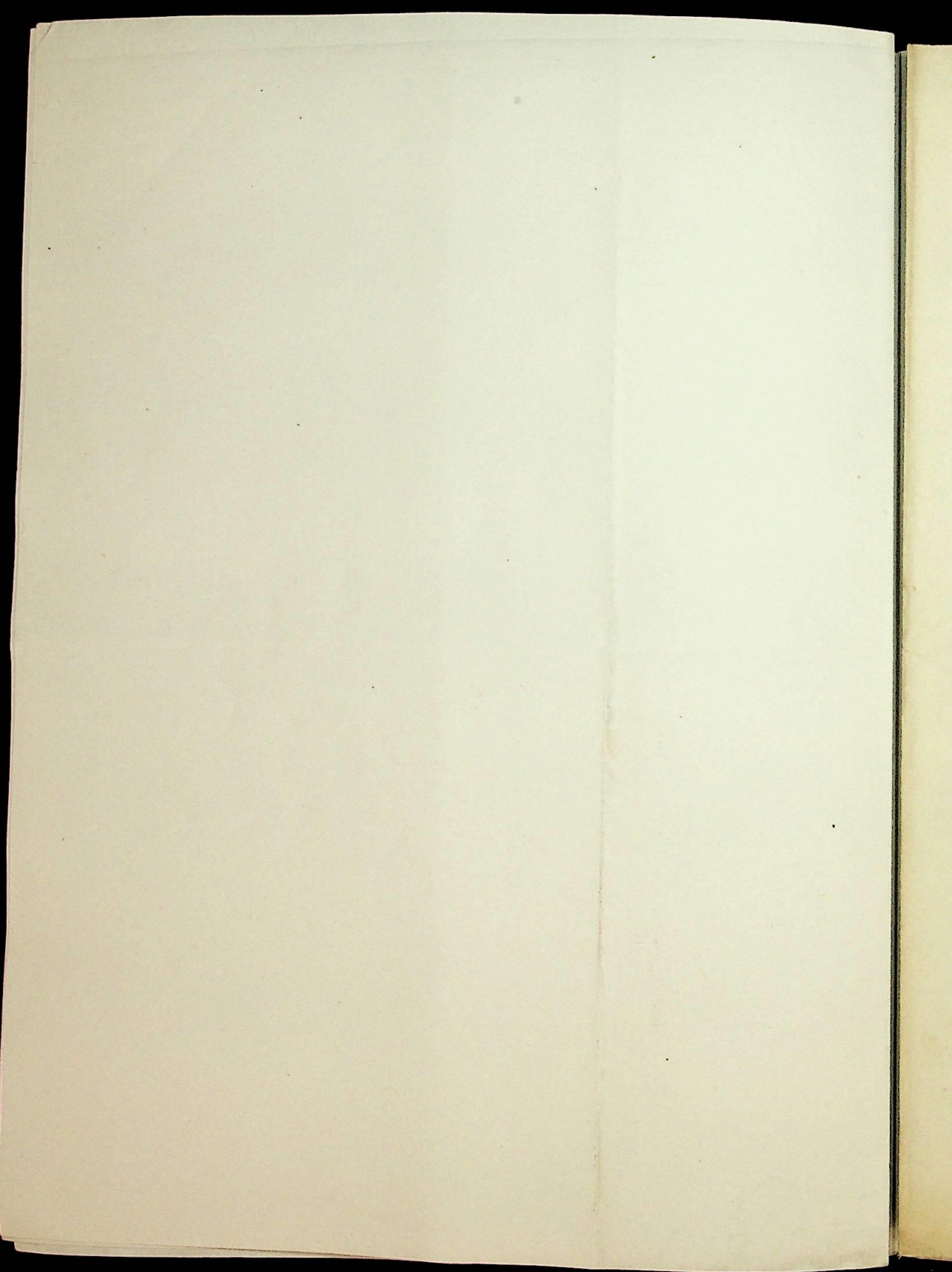
Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher but appears to contain several lines of a letter or document.



Handwritten notes or numbers on the right side of the page, including "1872" and "1873" written vertically.



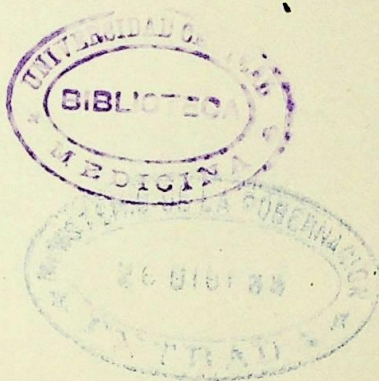




Establecimiento balneario
de Fontana
en la
Provincia de Murcia

~~Agencia de Abastecimiento de Fontana~~

2737(11)



Yo Sr. Dr.: tengo el honor de
remittirle la memoria del año con
viento y los citados adjuntos.

El punto de mi residencia es la
Madrid.

Dios que á V. S. D. M. A.
Valencia 24 de Diciembre de 1888.

El Director

D. Agustín Lacort

37



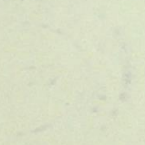
Yo Sr. Director Genl. de Beneficencia y Sanidad.

Faint handwritten text at the top of the page.

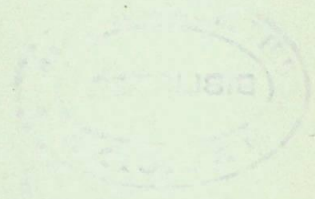
Faint handwritten text, possibly a date or reference number.

Main body of faint handwritten text, appearing to be a letter or document.

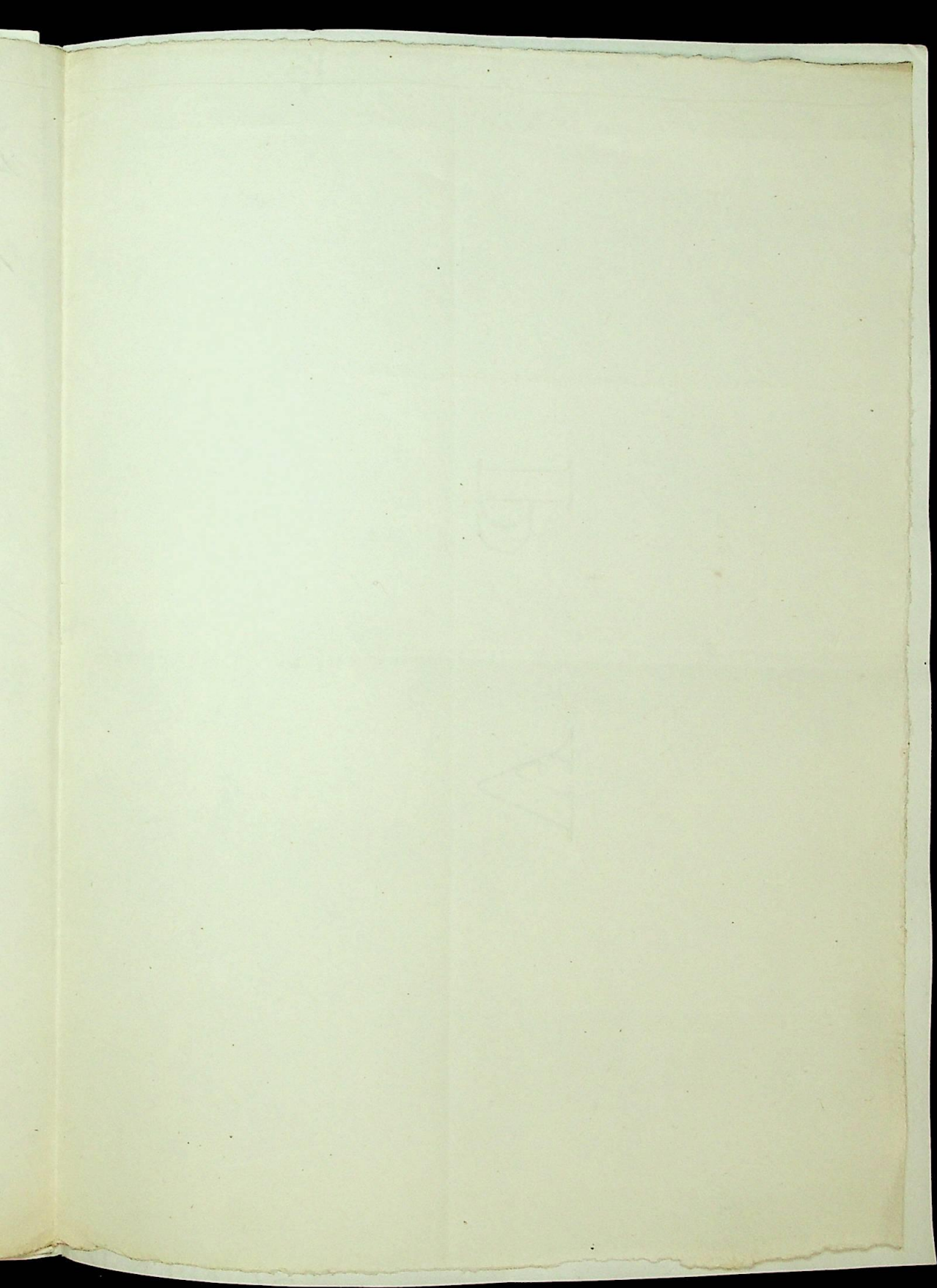
Signature or name written in cursive script.

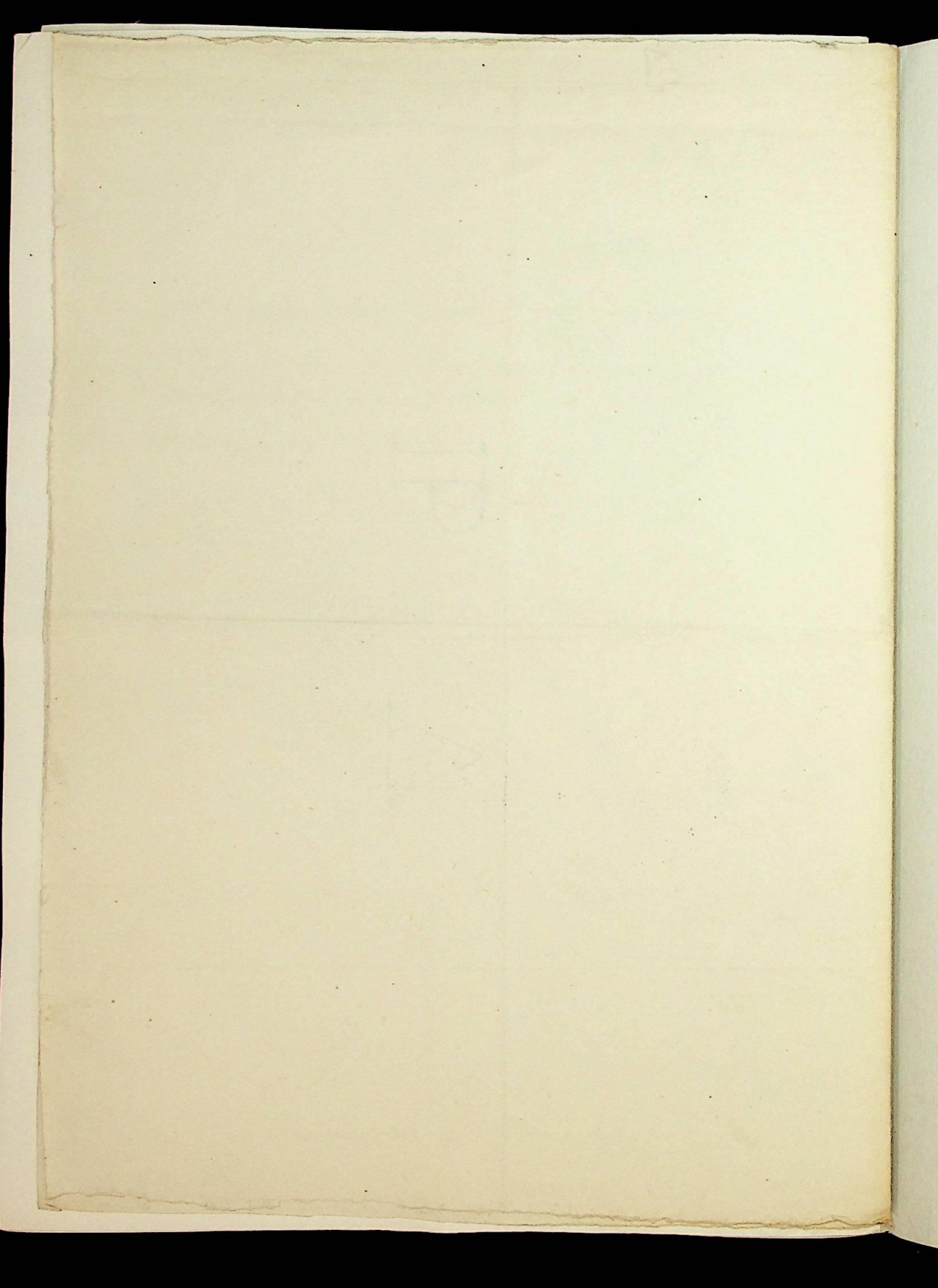


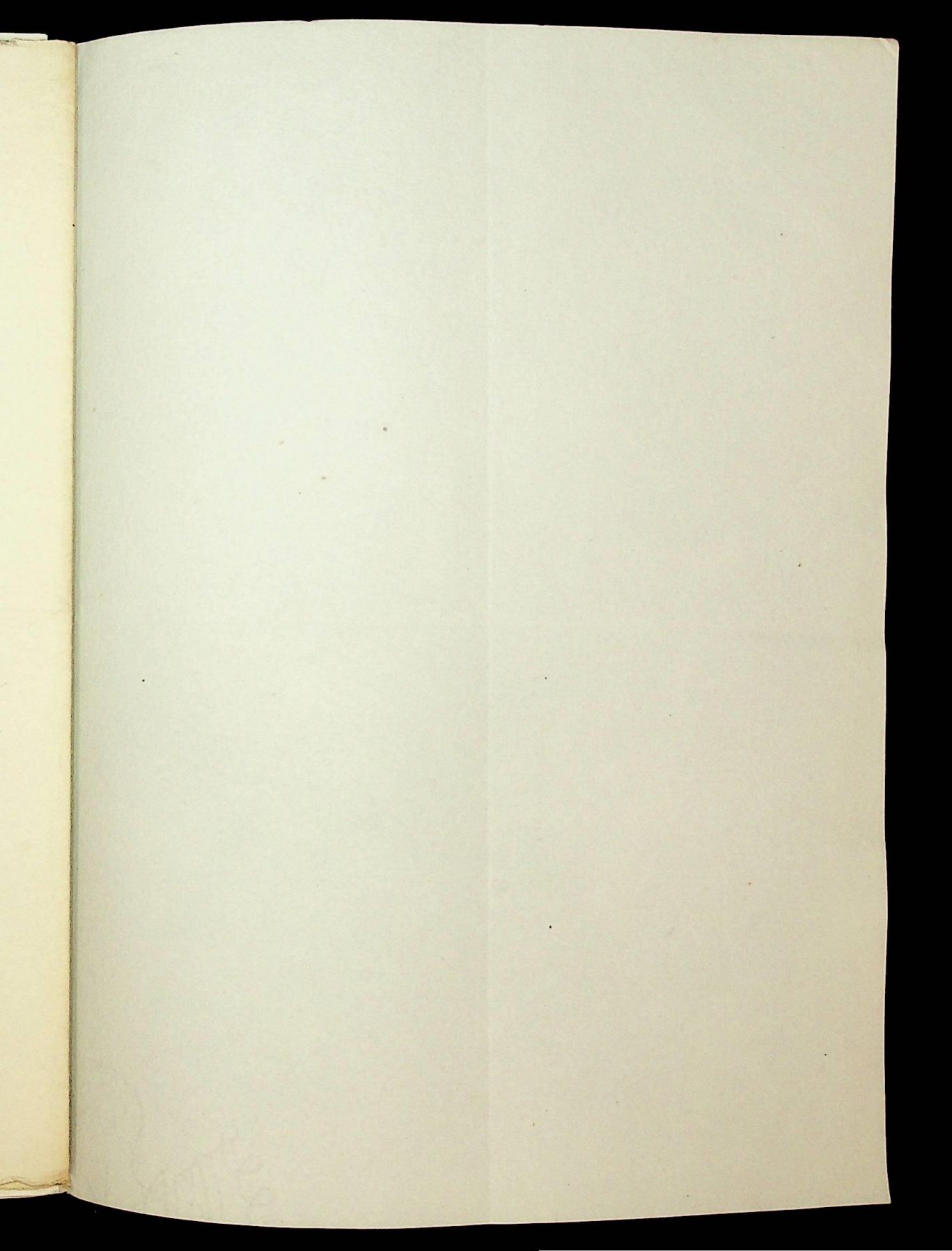
Faint handwritten text on the right side of the page.



Faint handwritten text at the bottom of the page.





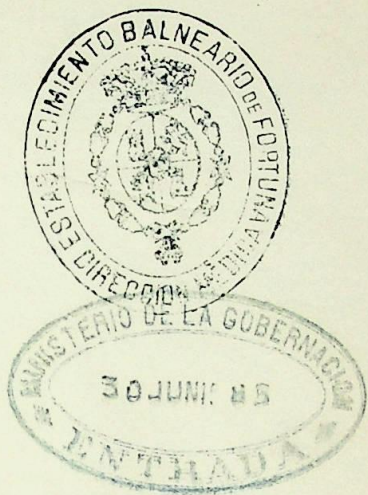




2734 (11)

852 nº 210 - M - 7/2 644 = 5/27

X-53-23 8043-5



Con esta misma fecha y por orden del Sr. Gobernador Civil de la provincia en vista del estado y circunstancias por que atraviesa toda la provincia de Murcia he procedido a cerrar el establecimiento de mi cargo.

Respecto al estado de la concurrencia de la 1ª puente temporada en el internegado me permito recordar en lo tocante que es mi habitual sendencia a lo que es de D. J. Diquez esta cosa en cuyo caso expuso sus ordenes.

Dios que a la S. F. ad. A

Casas de Fortuna 20 de Junio de 1885

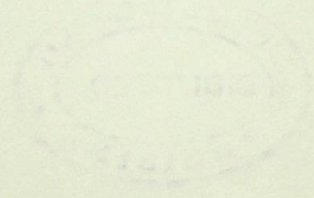
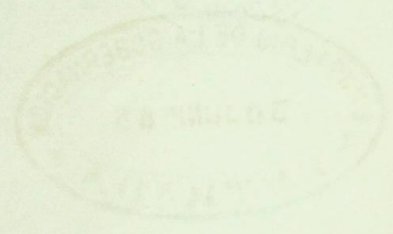
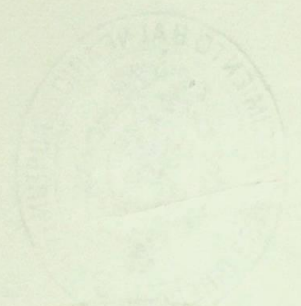
El Director
D. Agustín Lacort

Ilmo. Sr. Director Genl. de Beneficencia y Sanidad.



1872-1873 - No. 10 - 10/10/72

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



[Faint, illegible handwritten text at the bottom of the page.]

